



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA  
**enGRANDE**

Oficio No. 20531A000/1387/UT/2017  
Expediente: 00767/SE/IP/2017

Toluca de Lerdo, México a once de agosto de dos mil diecisiete

[REDACTED]

**PRESENTE**

VISTA la solicitud de información del día siete del mes y año de la fecha, presentada a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX), mediante la cual solicitó: **"convocatoria para becas de posgrado"** (sic).

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 59 y 163 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, se hace de conocimiento que la respuesta a la solicitud de información fue enviada y que ha sido enviada por el Servidor Público Habilitado del Departamento de Becas ya encuentra disponible para su consulta en el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX).

Por lo anterior, con fundamento en el artículo 163 de la Ley de la materia, se **ACUERDA:**

ÚNICO.- Hacer del conocimiento de la peticionaria a través del SAIMEX, el presente oficio de respuesta y la respuesta enviada por y que ha sido enviada por el Servidor Público Habilitado del Departamento de Becas.

**ATENTAMENTE**

*[Firma manuscrita]*

**GERARDO ALCANTARA ESPINOZA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

Gobierno del Estado de México  
Secretaría de Educación



Subsecretaría de Planeación  
y Administración  
Dirección General de Información,  
Planeación, Programación y  
Evaluación  
Unidad de Información



Certificado No. 1011  
Atención de Solicitudes de Información  
Módulo de Acceso de la Unidad de Información

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA